

Expediente: 431/22

Carátula: GONZALEZ VILMA EUGENIA C/ VARELA DARDO RAUL S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 17/03/2025 - 04:42

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - VARELA, DARDO RAUL-DEMANDADO

23311282549 - GONZALEZ, VILMA EUGENIA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 431/22



H20461498281

JUICIO: GONZALEZ VILMA EUGENIA c/ VARELA DARDO RAUL s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 431/22. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

En fecha 14/03/2025 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de \$575.000 en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL A PRACTICARSE. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$124.220,92, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de ARCA y de CBU. Así mismo se informa que el Letrado BUSTOS CARLOS GUSTAVO tiene regulado honorarios por el monto de \$150.000.

CONCEPCIÓN, 14 de marzo de 2025.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area.

II. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: **Transfiérase** a través de la plataforma Banca Internet Empresas Macro (Acordada N°228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020) la suma **\$109.220 (PESOS CIENTO NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE)** en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL A PRACTICARSE, a favor de GONZALEZ VILMA EUGENIA, desde la cuenta N° 560809547919787, CBU N° 2850608750095479197875, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 4-600-0010193340-0, CBU N° 2850600140001019334005 del Banco MACRO S.A., titular GONZALEZ VILMA EUGENIA, CUIT N° 27209418814.

III. Resérvese la suma de \$15.000 (PESOS QUINCE MIL) para garantizar el aporte de la Ley 6059 del 10% de los honorarios regulados al Letrado BUSTOS CARLOS GUSTAVO.

IV. Téngase presente la conformidad del Letrado BUSTOS CARLOS GUSTAVO con el art. 35 de la ley 5480.GN

Actuación firmada en fecha 14/03/2025

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.